

NÚM. 13,928

Suscripción en Córdoba } Por un mes... 2 Pesetas.  
} Por trimestre. 5,50  
Fuera de Córdoba..... } Por un mes... 2,50  
} Por trimestre. 7

JUEVES 18 DE NOVIEMBRE DE 1897

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLVIII

## LA DIPUTACIÓN, LA OPINIÓN Y LA PRENSA

VI

La razón, ayudada por la experiencia, parece aconsejar que cuando por un camino no llegamos al punto que nos proponemos, busquemos otro y no descargemos hasta encontrarlo. Lo contrario supone completa ineptitud ó falta de propósito de llegar á ninguna parte.

Como yo no creo que los hombres, que pasan por la Diputación, dejen de venir animados de los mejores deseos de arreglar su estado económico y administrativo, tengo la esperanza de que se hallará el camino, y me sentiré muy satisfecho si consigo, aunque en modestísima parte, hallar la orientación. La misma Diputación ha de hallarla y, á falta de ésta, la opinión pública. Hé aquí la misión de la prensa en la ocasión presente, y á esta misión pedimos cooperen todos los periódicos: señalar el camino.

En este momento, llega á mis manos un extracto de las sesiones celebradas por la Comisión provincial en los días cinco y seis del mes corriente, y en él leo un acuerdo que merece mis elogios y que prueba que, al fin, los señores diputados que la forman, han comprendido la inepticia é inutilidad de los comisionados de apremio. El acuerdo consiste en "recomendar al señor Presidente ordenador de pagos, como el mejor medio para recaudar los fondos provinciales, en vista de los resultados negativos que ha dado la gestión de los comisionados, hacer la retención del veinticinco por ciento desde aquí, por medio de oficio, ordenando que los alcaldes crucen certificaciones quincenales de todos los ingresos bajo su responsabilidad."

Ya decimos antes que merece elogios porque, al menos, demuestra conocimiento y suprimo, con los comisionados, una gabela más para los pueblos; pero ¡cuán poco es esto y qué poco ha de adelantarse! Retenciones y certificados de ingresos! Esto me recuerda un cuentecillo que me ván á permitir mis carísimos lectores.

Iba por un camino un pobre jornalero al cual la falta de trabajo y el exceso de hambre y necesidad le obligaban á dejar su pueblo y trasladarse á otro en busca de la vida. No hay que decir que no llevaba cabalgadura, ni merienda, ni siquiera un mendrugo de pan.

Después de bastantes horas de marcha, ya fatigado y desfallecido, fué alcanzado por un fraile gerónimo, que cabalgaba en poderosa y cómoda mula. El fraile, que llevaba también ya algunas horas de viaje, sintió el deseo de distraerse y entabló conversación con el viandante, poniendo su cabalgadura al paso de aquél, y siguiendo así caminando juntos. Al mismo tiempo, aguijoneado por el hambre, proverbialmente en tales reverendos servidores de Dios, echó mano á las alforjas, sacó buenas magras de jamón y lomo, chorizos y pan, y con beatífica satisfacción comió abundantemente, tirándose, además, de vez en cuando, al colete, sendos tragos de vino de una repleta bota que llevaba también en las alforjas.

El pobre trabajador, al que ni por atención le brindó con la merienda, miraba al fraile con envidia y aún con reprimida mala intención, contestando con un humor de los diablos á las muchas é impertinentes preguntas que con la boca llena y sin dejar de masticar y de beber, le hacía el reverendo. Al fin á él también se le ocurrió á su vez preguntarle, y entre otras preguntas, le hizo la siguiente: "Padre, ¿qué me dice V. de las excomuniones?". Y el padre, alegre y rebotando de satisfacción, le dijo: "Hijo mío, eso es cuestión de conciencia. Al que la tiene ancha, al que no tiene aprehensión, le dejan tan tranquilo y nada le sucede."

En esto llegaron á un río que tenían que vadear y cuya corriente, por efecto de recientes lluvias, venía turbia y algo crecida, y el buen fraile, temiendo

aventurarse, ideó y propuso al labriego que pasase primero en la mula, y cerciorado de que no había peligro, volviéndose con ella para pasar él. Así se hizo, pero, en vez de volver el pobre trabajador, luego que se vió al otro lado, espoleó á la mula, echó mano á las alforjas y á la bota y sació su hambre y su sed.

El fraile, que se vió chasqueado y víctima de broma tan pesada, gritaba desahoradamente desde la opuesta orilla y amenazaba á su burlador con excomulgarle. Pero el otro seguía su camino y su merienda, replicando: "No tengo aprehensión."

Eso le pasa á muchos alcaldes, que dirán: "¿Retenciones y certificaditos á mí? No tengo aprehensión." Porque en efecto, hay muchos alcaldes poco aprehensivos. Malo es el estado de los pueblos, que dificulta el pago de sus compromisos y obliga á la Diputación á atenderlos y considerarlos por medio de medidas de que oportunamente me ocuparé, pero también es verdad que á pesar de ese estado, aunque la Hacienda no ha conseguido liquidar con ellos, porque esto es imposible mientras no varíen las circunstancias económico-administrativas del país español, cobra más que la Diputación; y siendo iguales las facultades coercitivas de una y otra y muy superiores las administrativas que sobre los Municipios disfruta la Diputación, esto prueba la morosidad y negligencia de los presidentes, ordenador de pagos y de la Comisión provincial, sin que baste decir que existen deficiencias en las leyes, pues las tales deficiencias son iguales para todos, y, sin embargo, no solo la Hacienda, como queda dicho, cobra más y mejor, sino que ha habido ordenadores de pagos y comisiones provinciales que han recaudado más que otros y administrado mejor, lo que demuestra que el celo, la actividad y la energía son condiciones indispensables en las personas que nos administran, y que los que no tengan estas condiciones y las de probidad, ilustración y patriotismo, no merecen los sufragios de los electores, ni deben ir á ocupar cargos tan prestigiosos, ni entregárseles los sagrados intereses morales y materiales de la provincia.

DÁMASO ANGULO MAYORGA.

## El Batallón Cazadores de Cataluña

El último correo de Cuba trae, entre otros, al periódico titulado *El Universo*, que se publica en Santa Clara, y en su número correspondiente al diez y seis de Octubre, inserta una interesante carta, ocupándose del Batallón Cazadores de Cataluña, que conserva en Córdoba gratos recuerdos del tiempo que guarneció esta plaza.

La carta dice así:

### DESDE PLACETAS

Importantes acciones de Cataluña.-Muerte de Ramón Marín y Pastor Rojas.

Placetos, Octubre 14 de 1897.

Sr. Director de *El Universo*.

Estimado Director:

Como á las once del día de hoy llegó á esta Villa la columna que manda el Coronel Vazquez, trayendo 131 personas recogidas en el monte, de diferentes sexos y edades, siendo en su mayoría menores.

Siempre que la columna Vazquez entra en este pueblo, todos sentimos gran contento, pues no puede haber quién conociendo á estos valientes Jefes y Oficiales, deje de tomarles cariño. Son, á la par que dignos Oficiales de nuestro sufrido Ejército, unos correctos caballeros.

De las operaciones practicadas por esta fuerza, voy á hacerle una pálida reseña.

El día seis del presente encontré al enemigo en *Pozza Redonda*, el que se componía de las partidas de Carrillo y Monteagudo, con una fuerza de tres-

cientos hombres, haciéndole ocho muertos, de los cuales fueron identificados por los presentados y prácticos de la columna, el titulado Comandante don Ramón Marín, natural de Ponce (Puerto Rico) é hijo del Director de un periódico que se publica en aquel punto, titulado *El Pueblo*, don Pastor Rojas Perez, titulado Capitán, que dicen es muy conocido en este pueblo y en esa capital, y que pertenece á una distinguida familia; don Juan Brito, prefecto, y otros más, sufriendo la columna el disgusto de tener tres heridos del Batallón de Cataluña, y uno de Artillería.

El día 13, en la loma nombrada *Descanso*, se volvió á encontrar al enemigo, recogiendo cuatro muertos é identificando á don Juan B. Agüero, titulado Comandante é Inspector de talleres de armerías; al moreno titulado Teniente Melchor Rodríguez, y á Agripino Ortiz, habiéndoles ocupado á los muertos infinidad de papeles de relativa importancia, telegramas ó cablegramas de los Estados Unidos, comunicando el ascenso de Roloff y otros generales. Al Capitán Rojas le fueron ocupadas algunas libretas, licencias, pasaportes y la Ley del Gobierno Civil de la República Cubana; al Inspector de los talleres ó armerías, se le encontraron papeles y otras curiosidades, entre las que tuve el gusto de ver, enseñado por el valiente Coronel Vazquez, un gancho que en su extremo tiene á un indio, hecho de plata, ofreciendo la libertad de Cuba, con una estrella solitaria y un güiro. En un costado tiene una chapa de plata, en la que se encuentra el escudo de la "República Cubana." Según informes, todo este trabajo era obra del Inspector de los talleres, don Juan B. Agüero.

Como ya le dejo indicado, esta columna, al mando del Coronel Vazquez, que mucho vale, la componen el Batallón de Cataluña y una sección de Artillería, mandada por el Capitán D. José Rivas, el cual, como todos los demás oficiales de esa columna, trata con cariño á sus subalternos y se hace apreciar de los Jefes.

El Batallón de Cataluña lo manda, accidentalmente, el Veterano Comandante don Carlos García Cabrera, que desde la pasada guerra tiene acreditados su valor y su pericia militar, siendo al igual que el Coronel Vazquez, enérgico y cariñoso con sus Oficiales.

Dá gusto, ver que todos los Jefes, Capitanes y subalternos de esta columna son como hermanos. Comen, pasean y se divierten juntos, sin que ninguno falte un momento á la consideración debida á los Jefes, ni estos dejen de tratar á sus Oficiales con el cariño de un Padre á sus hijos.

Respecto á su Oficialidad toda, baste decir á usted que todos se encuentran á la altura de nuestro buen amigo el Capitán Escosura.

Por esto no quiero citar á ninguno en particular, pues todos se merecen grandes elogios, incluyendo al Abanderado, que es un joven de lo más *barbido* que piense usted ver, y al Médico, que es por todos querido.

Suyo,

El Corresponsal.

## Ecos de Aguilar

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

En el juzgado de instrucción de Sevilla (distrito de la Magdalena) se suaban el 24 de los corrientes 1.134 olivos, por el tipo de 15.000 pesetas.

Dichos olivos pertenecen á la hacienda denominada Casilla de las Monjas, situada en el término de la ciudad de Aguilar, al pago de los Villares de Zamora y sitio de Piedras de Varo. Componen toda la finta 4.634 piés de olivo, 54 faltas, 4 chaparros y 4 higueras, plantadas en una cabida de unas 80 fanegas de tierra, equivalentes á 48 hectáreas, 9 áreas y 60 centiáreas; que lindan por el E. y S. con olivos de la ha-

cienda de Zamora, al O. tierras del Estado y al N. con el arroyo Seco y camino que conduce de Monturque á Montilla, cortando una pequeña parte de la hacienda; esta tiene un buen caserío, con fábrica de aceite, bodega con depósitos de hierro, con capacidad bastante para contener sus caldos, y las necesarias dependencias para personas y animales; todo en buenas condiciones, pues es de reciente construcción. Dicha finca está á la venta, habiendo sido apreciada en 87.084 pesetas.

Ha caído sobre esta ciudad una verdadera plaga; esta la constituyen más de dos mil personas que de las provincias de Granada y Almería vienen á la recolección de la aceituna; pero como esta no ha llegado á su estado de sazón, resulta que no están cogiendo más que unos cuantos; esto es, los que tienen vidueños más tempranos ó los que, teniendo gran necesidad, lo hacen con notable perjuicio; de aquí que la inmensa mayoría no hayan encontrado todavía colocación, y como no traen recursos para sostenerse, recurren á implorar la caridad pública, creando una situación difícil á la población. Afortunadamente, esto será por pocos días, pues cuanto abra el tiempo, todos empezarán las faenas de la recolección, salvándonos del actual conflicto.

Los aceites frescos son de buena calidad, dando por término medio la fanega tres cuartos de arroba.

Los precios de este mercado el día de la fecha son: La arroba del 94 y del 96 á 10'50 pesetas; la idem del 95 de 6 á 8, y la del fresco á 9'50. La fanega de trigo récio á 14 pesetas; idem blanquillo á 14; de cebada á 6'50; de escanda á 5; habas á 10; yeros y maíz á 9; guijas y saina á 8; garbanzos de 16 á 18; de matalahuga á 15. La arroba de vino de 6 á 40 pesetas, y de vinagre de 3 á 3'50. El kilogramo de carne de vaca á 1'44; idem borrego á 1'04, y de cabra y oveja á 1; la fresca de cerdo á 1'15.—GALVIZ.

15 Noviembre 97.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CORDOBA

Don Antonio Alonso Solano, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Por el presente hago saber: que en los autos ejecutivos que en este Juzgado y Escribanía del que refrenda, se siguen á instancia del Procurador de este Colegio don José Castejón y León, en nombre de don Patricio del Castillo y García, de esta vecindad, por cobro de pesetas, he mandado sacar á pública subasta, para su venta, las fincas hipotecadas y embargadas en dichos procedimientos, bajo los precios y condiciones que son á saber:

Una casa marcada con el número siete, de la calle de Moriscos, de esta ciudad. Su fachada mira á Sur, y linda por la derecha, saliendo, con la número cinco, por su izquierda con la número nueve, ambas en dicha calle, y por el fondo con la número tres de la calle de Vera. Estos linderos encierran una superficie de ciento veinte y tres metros y sesenta y siete decímetros cuadrados. Ha sido apreciada en la cantidad de diez mil pesetas.

Otra casa señalada con el número diez y siete, de la calle de las Imágenes, parroquia de Santa Marina, de esta ciudad. Su fachada mira á Levante, y linda por la derecha, saliendo, con la número quince; por su izquierda con la calle de Isabel Losa, á la que tiene fachada, y por el fondo con la número seis de esta última calle. Ocupa una superficie de trescientos seis metros setenta y cuatro decímetros cuadrados. Ha sido justipreciada en la suma de ocho mil pesetas.

Otra casa marcada con el número cinco, calle Carreteras, hoy de Pedro Lopez, en esta capital. Su fachada mira al Sur, y linda por la derecha, saliendo, con otra número tres; por la iz-

quierda con el edificio donde están las oficinas de la Diputación provincial, señalado con el número siete, y por la espalda con el solar que fué convento de San Pablo. Ocupa una superficie de trescientos sesenta y tres metros y trescientos cuarenta y tres milímetros cuadrados. Ha sido apreciada en la cantidad de treinta y tres mil pesetas.

### CONDICIONES

1.ª El remate de expresadas fincas tendrá lugar el día once de Diciembre próximo, de doce á una de la tarde, en la audiencia de este Juzgado, calle Marqués del Villar número tres.

2.ª Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de sus aprecio.

3.ª Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado ó en el Establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del valor de cada una de las fincas en que deseen tomar parte, sin cuyo requisito no serán admitidos.

4.ª Y por último, que no obrando en la Escribanía los títulos de propiedad de las fincas descritas por no haberlos presentado la parte demandada, y no existiendo más que la certificación correspondiente del Registro de la Propiedad de este partido, los licitadores deberán conformarse solamente con esta última, y no podrán pedir otros.

Dado en Córdoba á quince de Noviembre de mil ochocientos noventa y siete.—A. Alonso Solano.—El Escribano, Licenciado Luis Ramirez.

## Carta de Madrid

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

### Impresiones.

Mala, pero muy mala ha sido la impresión causada hoy por los despachos que, desde Washington, dirigen á *La Correspondencia*, dándole cuenta de la acusación lanzada por el *Herald*, de Nueva York, contra los generales Weyler y Ahumada.

Nadie se explica, sin que se reconozca una manifiesta mala fé en ambos generales digna de castigo, que pueda haber quien deje á su sucesor sin aquellos datos precisos para la buena marcha de los negocios.

Pero como los hombres suelen cometer á veces, actos reprobados, llevándose las más, de las pasiones más ó menos censurables, por eso no falta quien crea que algo de cierto puede haber en la cuestión denunciada.

Sin embargo, convendrá suspender todo juicio, dada la delicadeza misma del asunto, esperando á que el Gobierno, único árbitro llamado á resolverlo, depure los hechos denunciados y no confirmados oficialmente por ahora.

Suele suceder en casos como el presente, que la pasión en unos ó en otros, lleva á suponer en el adversario intenciones ó hechos que no han pasado siquiera por su mente, y aquí puede ocurrir algo de esto.

Los partidarios del general Weyler, exagerando la nota en alabanza de su ídolo y los contrarios haciendo lo mismo en sentido contrario, causan más daño á los intereses del país de lo que ellos mismos se figuran.

Y ¡no pudiera suceder que el sambenito echado ahora sobre los generales Weyler y Ahumada fuera una de tantas exageraciones de que me ocupó más arriba?

### Operación de crédito.

Se están realizando gestiones para llevar á cabo el empréstito de que se ha hablado estos últimos días, en vista del probable fracaso de realizar las cuatro operaciones de crédito iniciadas por el señor Navarro Reverter.

El señor Ministro de Hacienda se ocupa personalmente en este asunto y las impresiones recogidas son favorables.

### En Palacio.

Hoy ha cumplimentado á la Regente

el director general de lo Contencioso del Estado, señor García Prieto.

### Varias noticias

En París se ha comentado mucho el párrafo del discurso pronunciado por el señor Waldeck, en el cual dice que si el boulangierismo ha sido derribado, todavía quedan gérmenes del mismo, que reaparecerán en las próximas elecciones.

Ha llegado a Valencia el Cardenal Sancha, siendo esperado en la estación por todas las autoridades, Diputación y Ayuntamiento.

El recibimiento ha sido muy cariñoso. Las campanas fueron hechas a vuelo.

Le han impresionado mucho los daños que han causado las inundaciones.

Es seguro que mañana se celebrará Consejo de ministros, presidido por el señor Sagasta.

En París se ha cotizado el exterior español a 61'00 y en Londres a 60'75.

El exterior español ha seguido firme en la bolsa de París.

La renta francesa también ha seguido muy firme, como igualmente los fondos italianos y turcos.

Ha fundeado en la Habana, procedente de Puerto Rico, el vapor correo Alfonso XII.

Según despachos de París, el comandante Esterhazy denunciado por el hermano de Dreyfus como autor del documento que fué base de la acusación contra el capitán hoy sentenciado por delito de traición, ha dirigido al ministro de la Guerra pidiendo que se abra una información sobre la acusación que se le ha dirigido, puesto que está dispuesto a responder a todas las acusaciones que se le hagan.

La fusión de los conservadores ortodoxos y heterodoxos sigue paulatinamente sus trámites, siendo de creer que no se realice tan pronto como se esperaba, a causa de la actitud belicosa de los romeristas y de la incomprensible conducta de los señores Elduayen, Linares Rivas, Navarro Reverter y otros individuos llamados a retirarse a la vida privada en compañía del señor Cos-Gayón, de quien cada día se encuentran más descontentos sus correligionarios y electores de Lugo, por los pocos ó ningún favor que le deben.

Según algunos, la fusión tendrá lugar muy en breve; pero haciendo caso omiso de ciertas entidades, que solo pueden servir de rémora.

Los periódicos de Atenas publican noticias de Volo, afirmando que los turcos siguen cometiendo toda clase de atropellos en Tesalia.

Se apoderan de los trigos, alegando que las tropas carecen de víveres, y destruyen los forrajes, utilizando el tabaco sin pagarlo.

La firma de los preliminares de paz no ha puesto coto a todos los atropellos, y si esto continúa, los habitantes de Tesalia se encontrarán en una situación muy crítica.

Según un despacho de Viena, el incidente de Mersine (Turquía asiática) no tendrá seguramente ulteriores consecuencias, pues el gobierno de la Sublime Puerta se encuentra dispuesto a dar todo género de satisfacciones al gobierno austro-húngaro.

En Tolón se hacen grandes preparativos para la fiesta que las señoras de la oficialidad de la escuadra francesa de reserva ofrecerán pasado mañana a las señoras rusas que residen en dicha población.

AGENCIA EXPRESS.

16 Noviembre 97.

### NOTICIAS SUELTAS

No es exacto, según dicen en los centros oficiales, que el Gobierno haya modificado su actitud con respecto al general Weyler hasta el punto de que piensa concederle la gran cruz de San Fernando y un destino en el ejército activo, si así lo quiere el exgobernador general de Cuba.

Carecen asimismo de fundamento serio, al decir de los ministeriales, cuantas noticias han circulado estos días atribuyendo al Gobierno una actitud de completa hostilidad hacia la persona del general Weyler.

Se ha dicho que los decretos de reformas ultramarinas no están aún redactados porque en vista de algún despacho de la Junta autonomista haciendo indicaciones sobre la extensión del sufragio y conveniencia de no precipi-

tar las cosas, el ministro de Ultramar creyó conveniente escribir al general Blanco haciéndole algunas preguntas que han de influir en los términos de dichos decretos.

Esa carta debe llegar a poder del gobernador general de Cuba el 23 ó 24 del corriente, y como el 25 estará en la Habana el marqués de Apezteguía y el general Blanco habrá de hacer alguna consulta, es casi seguro que hasta esa fecha no puede recibir el señor Moret el cable en que se conteste a su interrogatorio.

Los candidatos para ocupar algunos de los gobiernos civiles de Filipinas, lamentan que el ministro de Ultramar atienda como lo hace las indicaciones del general Primo de Rivera.

Primero dijo este al señor Moret que no podían ser relevados los gobernadores porque estaban realizando la recluta de voluntarios, y ahora añade el gobernador general del Archipiélago filipino que el éxito que ha coronado los trabajos para la recluta voluntaria no debe ser premiado con la cesantía.

El señor Moret se manifiesta disgustado por estas indicaciones del general Primo de Rivera, y no falta quien le atribuya el pensamiento de proponer al Consejo de ministros, en ocasión oportuna, el relevo del gobernador general de Filipinas.

### Desde la Habana

Habana 15.—El cónsul de los Estados Unidos, mister Lee, ha visitado oficialmente al general Blanco y a las demás autoridades, habiéndoles reiterado sus sentimientos amistosos.

Dice que está muy satisfecho de la acogida que ha merecido a las autoridades a quienes visitó.

El general González Parrado ha salido por la Calzada de Luyanó, escoltado por dos escuadrones de la Guardia civil veterana.

Recorrerá la provincia de la Habana, dictando las disposiciones conducentes a activar las operaciones militares.

Ha llegado el vapor correo Alfonso XII.

### El obispo de Palma

Palma 15.—A las siete de la mañana terminó el embalsamamiento del cadáver.

Los médicos han declarado que en los últimos tiempos vivía milagrosamente el señor Cervera, pues todo su cuerpo parecía un edificio ruinoso.

En el oratorio del palacio episcopal, donde se ha establecido la capilla ardiente, dicen misas en tres altares, ante el cadáver del prelado.

El entierro y los funerales se celebrarán el miércoles.

Se espera al obispo de Menorca, que oficiará en el funeral y presidirá el cortejo.

Este recorrerá la misma carrera que sigue la procesión del día de San Pedro.

Un gentío inmenso invade el palacio episcopal con objeto de ver el cadáver, velado por hermanas de la Caridad y distintas congregaciones.

### Tropas al Rif

Tánger 15.—Procedente de Casablanca ha llegado hoy a este puerto el buque de guerra Hassani.

Por orden del Gobierno trae a bordo 250 soldados de la escolta del Sultán, destinados al Rif.

Esta disposición que revela el propósito de intervenir inmediata y eficazmente en los asuntos del Rif, ha sido muy bien acogida por la opinión.

Marsella 15.—Ha regresado de su excursión a la Provenza el exministro don Juan Navarro Reverter.

Muéstrase muy reservado respecto de su actitud política, y, contra su costumbre, el señor Navarro Reverter no ha creído conveniente manifestar su opinión sobre los asuntos políticos de actualidad en España.

El exministro de Hacienda ha visitado el *Pelayo*, los cruceros *Numancia* y *Vitoria* y la escuadra francesa del Mediterráneo. Fué acogido muy deferentemente por la oficialidad de todos los buques.

Esta misma noche sale el señor Navarro para Madrid, por Burdeos.

### El asunto Dreyfus

Paris 15.—Complicase la cuestión provocada por el senador señor Scheurer-Kestner, acerca de la inocencia de Dreyfus.

El diputado señor Humbert, en una interview que publica *La Patrie*, insulsa a los defensores de Dreyfus, y muy especialmente al señor Scheurer-Kestner.

Este publica una carta en *Le Temps* insistiendo en mantener la inocencia de Dreyfus, pero reconociendo la lealtad y la independencia de los oficiales que componían el Consejo de guerra que condenó a aquel.

Dice que el 30 de Octubre conferenció con el ministro de la Guerra, a quien mostró pruebas de su creencia, y que el ministro le pidió un plazo de quince días para abrir una información acerca del particular y comprobar la certeza de los hechos alegados en favor de Dreyfus.

Este compromiso explica el silencio que hasta ahora ha guardado el Gobierno.

Añade el señor Scheurer-Kestner que le extrañó que el ministro de la Guerra no le enseñase pruebas de la culpabilidad de Dreyfus, estando dispuesto a retractarse públicamente.

Termina asegurando que la información ministerial demostrará fácilmente la culpabilidad de otra persona.

Dícese que se celebrará Consejo de ministros para tratar de este asunto.

Paris 16 (2,5 m).—El hermano de Dreyfus ha escrito una carta al ministro de la Guerra afirmando que el verdadero culpable es el conde de Walsing, oficial de Infantería de reemplazo, cuya letra es igual a la de los documentos por los cuales fué condenado Dreyfus.

### UN ESCRITO DE DAVID

En el Alto Egipto, bajo las ruinas de un antiquísimo monasterio copto, ha sido descubierto un interesantísimo papiro, cuyo texto rescitará una polémica que durante siglos ha agitado a los teólogos.

El papiro contiene una parte del salmo 151 de David, de cuya autenticidad se venía dudando.

Este salmo debió ser escrito por David con motivo de su combate con Goliath, y en él refiere con vigoroso estilo cómo dió muerte al enemigo de su raza.

El trozo descubierto en el Alto Egipto dice:

1.—Era pequeño entre mis hermanos y el menor en la casa de mi padre. Y cuidaba los rebaños de mi padre.

2.—Mis manos formaron un instrumento músico y mis dedos tañían el salterio.

3.—¿Quién lo dirá a mi Señor? ¡El señor mismo! El lo oye todo.

4.—El envió su ángel y me sacó con los rebaños de mi padre y me ungió con el óleo de su unción.

5.—Mis hermanos eran hermosos y altos; pero el señor no se complacía con ellos.

6.—Salí y encontré al filisteo; y me maldijo por sus ídolos.

7.—Pero saqué su propia espada y le corté la cabeza y quité la virgüenza que padecían los hijos de Israel.

El doctor Budge, director de la sección de antigüedades egipcias y asirias del Museo Británico, y uno de los egipólogos más célebres de Europa, es quien ha hecho la traducción del papiro y cree que el manuscrito debe datar de principios del siglo VII, por lo menos. Forma parte de un salterio el más antiguo que se conoce.

### LA PRIMERA SUERTE

En una revista ilustrada que se publica en Lisboa, hallamos los siguientes curiosos apuntes, primera página de la brillante historia del famoso diestro cordobés Rafael Guerra:

“Era la tarde del 24 de Septiembre de 1882 y se celebraba en la plaza de toros de Madrid una corrida, en que se lidiaron seis de la acreditada ganadería de don Anastasio Martín, vecino de Sevilla, estando encargados de estoquear los matadores José Machío, José Sánchez del Campo (*Cara-ancha*) y Fernando Gomez (*el Gallo*).

Siendo esta una de las últimas corridas de aquel año, y no ofreciendo el programa grandes alicientes, la concurrencia al espectáculo fué escasa. Los toros de don Anastasio no dieron el juego que se esperaba: cobardes para la suerte de varas y muy quedados en la de banderillas, se huyeron del todo a la hora de la muerte, y Machío y Ca-

ra-ancha despacharon sin lucimiento a los corridos en primero y segundo lugar.

Saltó a la arena el tercer bicho llamado *Picudo*, negro, bragado, meleno y delantero de cuerna, y a fuerza de acosarle tomó cuatro varas de *Juane-ca*, *Colita* y Bartolesi, pasando con esto a la suerte de banderillas. Entró Al-mendo con dos pares cuarteando y presentóse un muchacho, casi un niño, con modesto traje color grana con pasamanería negra; se fué andando hasta la cara del toro, le alegró con gracia y valentía, y estrechándose de veras dejó un par algo caído. Gustó en extremo la gallardía del desconocido joven y se premió con palmas su faena.

Seguía la corrida desarrollándose en medio del mayor aburrimiento, y al sonar los clarines para poner banderillas al sexto toro, volvió a presentarse el anónimo y novel banderillero; y con suprema elegancia y valor incomparable, se fué hacia el animal que estaba hecho un marrajo, y de poder a poder le clavó un soberbio par en las mismas agujas, repitiendo con otro excelente, que se juzgó superior al primero.

La ovación tributada al niño revistió el mayor entusiasmo; se le hizo dar una vuelta a la plaza, le fueron arrojados tabacos y sombreros, y todos los espectadores decían: ¿Pero, quien es este muchacho? ¿Dónde ha adquirido, siendo tan joven, esa habilidad especial para banderillar y para andar delante de los toros? ¿Quién le ha enseñado? ¿Vaya un chico valiente! Este va a ser una celebridad.

Al terminar la corrida no se hablaba de otra cosa, y los que habían asistido a ella, a pesar de lo sosa que en conjunto resultó, se felicitaban de haberla presenciado, solo por ver la aparición de aquel joven, al que parecían reservados grandes destinos en el toreo.

No se equivocó el público en sus pronósticos. Aquel novísimo diestro, contó despues por triunfos las veces que se presentó en la arena y llegó a ser el coloso, el rey de la tauromaquia española. Aquel muchacho, aquel niño del modesto traje grana y negro, que enloqueció a los aficionados, la tarde de su presentación, y que rompió el hielo del espectáculo, se llamaba *Rafael Guerra* (*Guerrita*).

LUIS CARMENAY MILLAN.

### Gacetillas

**Ayuntamiento.**—Ayer, a las doce, se reunió en la Sala Capitular la Corporación municipal en sesión extraordinaria, bajo la presidencia del Alcalde dimisionario don José María Molina. Abierta la sesión, el señor Varo, secretario de la municipalidad, dió lectura de la real orden que traslada la autoridad superior de la provincia, nombrando Alcalde de Córdoba a don Jaime Aparicio Marín, durante el bienio de 1897-99. Antes de abandonar la presidencia, el señor Molina Fernández dirige a la Corporación atentas frases por la cooperación eficaz que, en pró de su gestión administrativa, le habían prestado los señores concejales, haciendo extensiva su gratitud a la prensa local por que—dijo—sus iniciativas habían sido provechosas y de utilidad reconocida. Seguidamente ocupó la presidencia el señor Aparicio Marín y usó de la palabra, dirigiendo encomiásticas frases al Alcalde saliente señor Molina, añadiendo que su gestión administrativa, durante el escaso tiempo que ha ejercido la Alcaldía, ha sido digna de la consideración general. Saludó a la prensa local, y al ocuparse de sus iniciativas, dió que esperaba confiadamente en su gestión y en su benevolencia y que oír con gusto las indicaciones que se le hagan en pró de la mejor administración municipal. Agregó que al ocupar nuevamente la presidencia de la Corporación, esperaba que, como en las anteriores épocas, los señores concejales le ayudarían con sus trabajos y sus observaciones para que la administración respondiera a los fines que se proponen seguir, basando aquella en una conducta pura, recta y honrada, para satisfacción del vecindario. Despues se dió cuenta de la renuncia que de la primera tenencia tenía presentada don Fernando Lacalle, fundándola en motivos de salud y en las múltiples ocupaciones que le producía su profesión. A propuesta del señor Conde de Portillo, se consignó en actas un expreso voto de gra-

cias por el celo demostrado en cuantos asuntos dependían directa é indirectamente de la comisión que ha presidido y de los demás asuntos en general. Para cubrir la vacante de la primera tenencia fué elegido, por veinticuatro votos y una papeleta en blanco, don Wilfredo de la Puente, Conde de Portillo, que se posesionó del cargo.—Hace uso de la palabra el señor Alvarez de los Angeles, y al felicitar al señor Aparicio Marín, dice que espera mucho de su gestión en la Alcaldía; añade que ocupando él el sillón presidencial, la cooperación del señor Aparicio, en unión de sus amigos, vino a resolver algunos problemas de difícil solución y que siguiendo así, él y los amigos que ocupaban los escaños municipales habrían de prestarle todo su decidido apoyo. Contesta el señor Aparicio que dentro de la Casa Consistorial, en cuyas puertas deja cuanto pueda tener relación con la política, no conoce los bandos políticos ni otra cosa que concejales y amigos; y que con el auxilio de todos cuenta para satisfacer cumplidamente todas las legítimas aspiraciones, que son las suyas y las del pueblo de Córdoba. El nuevo primer teniente de Alcalde señor Conde de Portillo dió las gracias a sus compañeros por la honra que le habían dispensado, levantándose la sesión. El Alcalde presidente señor Aparicio Marín obsequió a sus compañeros de corporación, a los representantes de la prensa y a algunos de sus íntimos con un espléndido lunch en el despacho de la Alcaldía.

**Al Alcalde saliente.**—Como damos cuenta en esta sección, a virtud de la renuncia presentada a la autoridad gubernativa, ha cesado en el cargo de Alcalde de Córdoba, nuestro apreciable amigo don José María Molina y Fernández. Distanciados estaríamos de la equidad y de la justicia, que siempre procuramos sean la base de nuestros procederés, si al consagrar ayer el señor Molina en su discurso de despedida de la Alcaldía-presidencia de la Corporación municipal; frases laudatorias a la prensa, no las acogieramos con la atención debida. Breve ha sido el tiempo que el señor Molina ha estado al frente de la municipalidad, y breves, por tanto, han sido las pruebas que ha podido dar a sus administrados de su amor a Córdoba. El señor Molina ha hecho cuanto ha podido en pró de la población, dentro de lo que consiente el presupuesto municipal, y sus iniciativas han sido de provecho para los intereses de la población. La prensa local ha sido bien y oportunamente atendida por el señor Molina Fernández, y aun cuando no fuera más que por las repetidas atenciones de que hemos sido objeto, cumplimos despedir al Alcalde saliente con expresiva manifestación de nuestra sincera gratitud y afectuosa amistad.

**Juicios orales.**—En la sección segunda de esta Audiencia se verán el día veinte y cuatro las dos causas siguientes: Juzgado de La Rambla, por lesiones, contra Antonio Vera Expósito. Abogado señor Gomez Ruiz y procurador señor Castiñeira.—Juzgado de Lucena, por hurto, contra Rafael Ramos Quesada y otros. Abogado señor L. de Guevara; procurador señor Castejón (don Fernando).

**Llegada.**—Ayer tuvimos el gusto de saludar a nuestro querido amigo don Serafín Cano de Urquiza, celoso secretario que fué del gobierno civil de esta provincia, y en la actualidad del de Málaga. El señor Cano, que sale hoy para aquella capital en el tren correo, nos rogó ayer en su afectuosa visita, y cumplimos con gusto su encargo, que lo despidiéramos de los numerosos amigos que deja en Córdoba, y con los que no ha podido tener esta atención por razones de luto reciente y la brevedad de su marcha a Málaga.

**La viruela en Posadas.**—Ayer recibimos noticias muy poco agradables referentes a la salud pública en el inmediato pueblo de Posadas. La viruela, con carácter grave, se nos asegura que ha tomado alarmantes proporciones: añádes que se han registrado varias defunciones, criginadas por la enfermedad variolosa y que en la actualidad no solo hay varias personas que sufren la dolencia, sino que existen algunas casas infestadas. No respondemos de la veracidad de los rumores; y por si son ó no ciertos, esperamos que el señor Gobernador civil, como presidente de la junta provincial de sanidad, ordené se oficie, si ya no lo ha efectuado, al subdelegado de medicina de aquella localidad, pidiéndole informes

# VINO IODO-TANICO FOSFATADO ESPINAR

Curación segura de las *Escrófulas, Raquitismo, Anemia, Clorosis, Linfatismo, Debilidad general e Inapetencia.*—Indispensable a los convalecientes.

Depósito exclusivo en CORDOBA, D. ANTONIO CARRASCO, Ayuntamiento, 10.—Droguería. Venta, principales Farmacias.

de la verdad de los hechos. También esperamos que nuestro diligente correspondiente nos informe con la brevedad y exactitud de cuanto ocurra en Posadas en un asunto de tanta importancia como el que se refiere a la salud pública.

**Huéspedes.**—Han venido a Córdoba estos días don Luis y don José Gamero Civico, diputado a Cortes aquel y este alcalde de Palma del Rio.

**Funerales.**—En la parroquia de San Andrés se efectuaron ayer solemnemente funerales en sufragio por el alma de don Antonio Fernandez, antiguo sochantre de aquella parroquia. Envolvimos a la desconsolada familia nuestro sentido pésame.

**Regreso.**—Después de pasar una temporada en Carmona, ha regresado a esta capital, acompañado de su bellísima hija Gracia, don Antonio María Gonzalez Collazo, ilustrado secretario de la Audiencia provincial de Córdoba.

**El vigia.**—Cambiar las coquetas suelen—de aspecto, formas y tratos.—Como el tiempo que ahora priva—es de aquellas fiel retrato.

**Viaje.**—Ha salido para Badajoz a ocupar su destino de oficial de la Administración de Hacienda de aquella provincia, nuestro estimado amigo don Rafael Aguilar-Tablada.

**Deferencia.**—El nuevo alcalde señor Aparicio y Marín, al tomar posesión de su cargo nos ha significado su propósito de atender todas nuestras indicaciones en pró del interés público, y nos asegura que cuenta para ello con el patriótico, eficaz y valioso concurso de la prensa local, y la cooperación del DIARIO. Bien puede estar seguro el señor Aparicio de que nuestros constantes propósitos han sido y seguirán siendo de ayudar en su gestión administrativa a todas las autoridades celosas y dignas, tomando acta de sus pensamientos, aclarando vaguedades, disipando errores, anunciándoles peligros y cooperando siempre en la órbita de nuestras atribuciones a cuanto pueda contribuir al buen nombre y al engrandecimiento de Córdoba. Ya ha ocupado nuestro buen amigo el sitial de la presidencia del Ayuntamiento, y esto es para nosotros prueba segura de su correcto y patriótico proceder.

**Trasladado.**—Lo ha sido a Córdoba el ingeniero jefe de la inspección de Hacienda de Huelva, don José María Topete.

**Subasta.**—El 26 se subastan en el juzgado municipal de Dos Torres tres séptimas partes de la casa número 28, calle del Hospital, por el tipo de 243 pesetas.

**Facultativos titulares.**—En la *Gaceta* de veintisiete de Octubre último se ha publicado una sentencia dictada por el Tribunal de lo Contencioso-administrativo, que contiene algunas declaraciones muy importantes para los médicos titulares de los Ayuntamientos. Establéciese en dicha resolución que es facultad exclusiva de las juntas municipales modificar las condiciones a que ha de someterse el facultativo, "las que pueden imponerse aun después de nombrado y antes de la aceptación y otorgamiento del contrato." También se determina en la mencionada sentencia que los facultativos titulares no pueden ser calificados como empleados ni como dependientes asalariados de los ayuntamientos, pues sus relaciones con estas corporaciones nacen de contratos que solo pueden anularse ó interpretarse en la forma y con los requisitos al efecto prevenidos, "no siendo contraria á disposición alguna legal ó reglamentaria la facultad concedida á un médico de residir en el distrito ó en punto determinado de otro que facilite el mejor servicio, y está comprendida en las facultades discrecionales de las juntas municipales."

**Juicio por jurados.**—El día veinte y tres del corriente se verá ante el jurado, en la sección primera de esta Audiencia, la causa instruida en el juzgado de esta capital, por corrupción de menores, contra Carmen Valverde Alcalá y otros dos. El señor Aguilar-Tablada está encargado de la defensa y de la representación el señor Caballero.

**Jubilación.**—Le ha sido concedida a nuestro ilustrado amigo el señor don Leopoldo Crestar y Penas,

Presidente de Sala de la Audiencia territorial de Albacete.

**Plazo.**—El 23 expira el término para solicitar el cargo de médico civil de la Comisión mixta de esta provincia, y el de suplente que lo sustituya.

**Bien venido.**—Hace días se encuentra entre nosotros nuestro antiguo amigo don Luis Gonzalez Rodriguez, procedente del ejército de Cuba, y que viene por enfermo. Con este motivo podrá dedicarse a sus frecuentes tareas literarias.

**Pensamiento.**—El modernismo cultiva el género sensacional con la misma torpeza con que se abusa de la morfina. El resultado será generaciones de epilépticos y locos.

**Sección minera.**—Se han solicitado sesenta pertenencias de la mina de plomo "Oscar", de la dehesa de Santa María, término de Córdoba.

**Cantar.**—Los pesares que me abruma—cortado hubieran mi vida—sin tu alma que me conforta—y tus ojos que me guían.

**Hurto.**—La guardia civil de Priego detuvo la noche del trece del corriente a un vecino de aquella población por haber hurtado un reloj á otro, que habita en la aldea de Genilla, de aquél término.

**Detención.**—En Priego detuvo el día catorce del actual la guardia civil, poniéndolo á disposición del juez de instrucción, al vecino de aquella población Rafael Avila Calmaestra, que en la noche del día anterior trató de robar en el molino harinero de José Moral Serrano. Dicho individuo también es autor del robo de dos fanegas de trigo efectuado en referido molino en noches anteriores.

**Oportunas medidas.**—Se han dictado en Benamejí para contrarrestar el desarrollo de la difteria, por haberse presentado algunos casos del terrible mal.

**Extracto.**—Ayer publicó el periódico oficial los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Doña Mencía durante Abril, Mayo y Junio últimos.

**Al dueño.**—Anuncia la alcaldía de Villanueva del Duque que han sido allí recojidas dos cabezas de ganado de cerda, para que le conste al dueño.

**Vacante.**—Lo está la plaza de médico forense del juzgado de Hinojosa del Duque. En el mismo se admiten solicitudes hasta el 8 de Diciembre.

**La espada y la pluma.**—El bizarro coronel de infantería y conocido escritor de Cabra don José Muñoz Terrones, ha sido destinado, á petición suya, al ejército de Filipinas. Así enlazará los laureles que ha conquistado con su pluma, los que sin duda le aguardan con su espada.

**Nuevo círculo.**—Con el título de "Fusión republicana, va ha establecerse un centro en Lucena.

**Renuncia.**—Ha renunciado su cargo el alcalde de Pozoblanco.

**De todo se abusa.**—Sabido es que desde hace mucho tiempo el Gobierno inglés paga anualmente cuantiosas sumas por la extinción de serpientes venenosas en sus posesiones de la India, subiendo á muchos miles el número de las que mueren cada año. Ahora se ha descubierto que hay infinidad de indios que se dedican á la cría de serpientes, para cobrar luego el premio por las que presentan como si realmente las hubieran cogido en el campo.

**La Moda Elegante.**—No conocemos publicación alguna que mejor responda á su título y á su objeto que la conocida revista *La Moda Elegante*. Ya se busque en ella la satisfacción de las inclinaciones al lujo y á la más perfecta distinción; ya se la consulte como guía práctico y seguro para que las familias de posición modesta puedan vestir con gusto y economía; ya se la tome como variadísimo y completo repertorio de toda clase de labores de utilidad y adorno que deben formar parte de la educación de las señoritas, *La Moda Elegante* es siempre y en todos los casos una verdadera necesidad en toda casa de familia. Este es el secreto de su extraordinario éxito, siempre creciente en los cincuenta y seis años de existencia que cuenta nuestro estimado colega.

**Hija y madre.**—Dice Paguito que cuando nos casemos no habrá en la

casa más voluntad que la suya.—¿Para qué te casas con él?—Para probarle que está completamente equivocado.

**COMUNICADO**

Sedor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mío y amigo: He de merecer de su atención que dé cabida en las columnas de su ilustrado periódico á las siguientes líneas, que son de interés general local.

Por ello le dá gracias anticipadas su affmo. y s. s. q. b. s. m.,

Tomás Recaredo de Obregón.

Señor Alcalde: Mucho tiempo hace que ha debido ser denunciado á la autoridad de V. S. el hecho de que nos vamos hoy á ocupar; pero nunca es tarde si la dicha es buena.

En lugar de escribir aquí un artículo exponiendo las condiciones que debe reunir un local que ha de destinarse á escuela pública de 1.ª enseñanza, nos concretamos á denunciar la necesidad de que V. S. y los señores que componen la Junta local de Instrucción pública, giren una visita á la escuela pública correspondiente á la parroquia de San Andrés, con el fin de que, como resultado de dicha visita, se obtenga la reparación de los graves y múltiples perjuicios que su modo de ser ocasiona y ocasionar puede al vecindario.

Ni la enseñanza puede allí estar atendida ni al profesor le es posible ejercerla como es su deber, y para lo que el pueblo le paga, ni la salud pública está atendida. Y como se trata de dos puntos esencialísimos que están á cargo de la celosa administración de esta capital, insistimos en la necesidad de que V. S. cuide de seguir la iniciativa que hoy parte de estas líneas; y cuando se sepa que ya se ha girado la visita que de necesidad imperiosa se propone, entonces vendrán los comentarios de lo pasado y las alabanzas que merezcan las medidas que esta visita ocasiona.

Es de V. S., con la mayor consideración s. s. q. b. s. m.,

Tomás Recaredo de Obregón.

**Sagrado Corazón**

Declaración del Dr. Ramón Castillo.—Una cura importantísima.

El ilustrado médico doctor Ramón Castillo, declara que asistió á una alumna del Colegio del «Sagrado Corazón», que padecía de una grave dolencia al estómago, y á la cual sometió á diversos tratamientos, sin ningún resultado favorable. La enferma había determinado emprender viaje á Chile, al lado de su familia, tan pronto como esta le enviase recursos para efectuar la travesía. En este estado, y como último recurso, el doctor Castillo le recetó las «Píldoras antidiarréicas del doctor Heintzelmann» y con tan feliz éxito, que consiguió curar á la alumna en muy poco tiempo.

Ante tan brillante resultado, este distinguido médico no quiere guardar secreto y vino personalmente á hacer su declaración, la cual considera muy útil para sus colegas y para la humanidad.

Las píldoras antidiarréicas del doctor Heintzelmann curan también las enfermedades de los intestinos, palpitaciones y dolores de corazón, dolencias nerviosas, dolores de cabeza, jaquecas, hemorroides y sobre todo son verdaderas purificadoras de la sangre.

Se venden en todas las farmacias á pesetas 3/90.—Depósito por mayor en Córdoba, señores Fuentes hermanos, calle del Paraíso, 10.

AGUA DE COLONIA, superflua, medicinal y muy barata, de Orive. Farmacias y perfumerías.

**Los Salicilatos de Bismuto Y CÉRIO DE VIVAS PÉREZ**

Adoptados de Real orden por el Ministerio de Marina y recomendados por Academias de medicina nacionales y extranjeras

**CURAN PRONTO Y BIEN Á LOS ANCIANOS, Á LOS TÍPICOS, Á LOS DISENTÉRICOS,** cuya vida se un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre;

**Á LAS EMBARAZADAS,** cuyos vómitos ligran su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante;

**Á LOS NIÑOS** en la dentición y destete; á los que padecen

**CATARROS Y ÚLCERAS DE ESTÓMAGO** y á todos los que padecen **VÓMITOS Y DIARREAS, TIFUS Y AFECCIONES CÓLERA, NES HÚMEDAS DE LA PIEL.**

Pídanse en todas las Farmacias y Droguerías del mundo

**SALICILATOS VIVAS PÉREZ**

Desconfiad de las falsificaciones é imitaciones, porque no darán resultado.

**ENFERMEDADES DE LOS OJOS**

GARCIA LOVERA, 8

**Gratis á los pobres,** de tres á cuatro de la tarde.

**Interesante á todos**

Reapertura del cañón granadino en su antiguo local Cuesta de Luján número 7. Grandes surtidos de toda clase de calzados á precios increíbles. Tenemos botinas para hombre de 22 reales en adelante, y para señoras zapatos de colores y negros á 12 reales par: en botinas las hay á 14, 15 y 16 en chagré, becerro de colores y en negro; para niños á precios imposibles de creer.

No compreis en parte alguna sin visitar nuestro gran depósito, Cuesta de Luján 7.

**Sección religiosa**

**SANTO DE HOY.**—La dedicación de la Iglesia de San Pedro y San Pablo en Roma.—Mañana, Santa Isabel, reina de Hungría, y San Ponciano, papa y mártir.

**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy en la parroquia del Sagrado, por la ilustrísima señora Condesa de Cañete de las Torres, en sufragio de su padre el excelentísimo señor Conde del mismo título.

—Hoy sexto día de novena á nuestra Señora de las Montañas, en su ermita. Dará principio al toque de oraciones.

—Mañana tendrán lugar en la iglesia de Jesús Crucificado los ejercicios mensuales de la Asociación Josefina: á las nueve se dirá la misa de la comunión general, y por la tarde, á las cuatro, se tendrán las piadosas prácticas de Estatutos, con sermón, y terminándose con la reserva del Santísimo Sacramento.

—En la parroquia de San Andrés se hará el ejercicio del mes de Animas un cuarto de hora después de oraciones; los domingos y días festivos con plática.

—En el Monasterio de la Encarnación se verificará el ejercicio del mes de Animas, un cuarto de hora antes de la oración.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de la O, en Consolación.

†

Todas las misas que se celebren mañana en la parroquia de San Pedro, por los señores Sacerdotes invitados al efecto, desde las ocho en adelante, serán aplicadas por el alma de doña Isabel Sánchez Vinacha (q. e. p. d.), viuda que fué de don José Ramón López Moliner.

Sus nietas doña Isabel y doña Manuela Luque Vaquerizo y López; sus nietos políticos don Joaquín Castilla y don Rafael Caracuel, ruegan á sus amigos la tengan presente en sus oraciones.

**EL TIEMPO**

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS verificadas en el día de la fecha EN VEINTICUATRO HORAS

Temperatura máxima al sol y al aire libre.	23	60
Temperatura máxima á la sombra y al aire libre.	22	60
Temperatura mínima á la sombra y al aire libre.	12	60
Temperatura media á la sombra y al aire libre.	17	60
Oscilación.	10	00
Agua de lluvia en milímetros.	1	80
Agua evaporada en milímetros.	0	40

Córdoba 17 de Noviembre de 1897.—El Catedrático de Física, Luis Olbés.

**ÚLTIMA HORA**

**El Telégrafo**

Madrid 18 (3 madrugada).

Se ha suspendido el anunciado Consejo de ministros por enfermedad del señor Moret.

A causa de los destrozos causados por el temporal en la vega de Málaga, calculanse las pérdidas sufridas en seis millones de pesetas.

Se consideran perdidas las cosechas.

Madrid 18 (3/20 madrugada)

Telegrafian de la Habana dando cuenta de la llegada á aquella capital del señor Canalejas.

Las noticias que se reciben referentes á la guerra carecen de interés.

El presidente de los Estados Unidos, Mr. Mac-Kinley, no incluirá en el Mensaje que leerá á las Cámaras la correspondencia cambiada con España, por estar en negociaciones para la implantación de nueva política en Cuba.

Madrid 18 3/25 madrugada.)

Telegrafian de Washington que los funcionarios del ministerio de Marina afirman que están activándose los preparativos por parte de los filibusteros para continuar las hostilidades en Cuba y que se organizarán más expediciones.

Con este motivo se vigilan los barcos sospechosos.

EXPRESS.

**Regaliz Pectoral L. B.**

La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella.

PRECIO DE LA CAJA: 3 REALES. EN TODAS LAS FARMACIAS. Debe exigirse La Marca L. B. en rojo, en la caja que rodea á la caja. Fabrica en Bayona: L. LE BEUF.

**Clinica de enfermedades de los ojos**

POR EL LICENCIADO ANTONIO GUTIERREZ SISTERNES

Plaza del Tambor núm. 2

HORAS DE ONCE Á UNA

Consulta para los pobres de una á tres en la farmacia de San Pedro

**Notaria.**

El que suscribe, notario de esta capital, habitante en la calle Angel de Saavedra número 7, ofrece á los señores que quieran favorecerle con sus trabajos instrumentales concernientes á su ministerio, bajarles una tercera parte de sus honorarios con arreglo al Arancel vigente, el cual estará de manifiesto en dicha notaría.

Córdoba 5 de Noviembre de 1897.—Antonio de Torres.

†

SÉPTIMO ANIVERSARIO

EL SEÑOR

**DON PEDRO LOPEZ MORALES**

Falleció el 19 de Noviembre de 1890

—R. I. P. A.—

Los señores Sacerdotes que gusten celebrar mañana el Santo Sacrificio de la Misa en la iglesia parroquial de San Pedro, de ocho á doce, aplicándola por el eterno descanso de dicho señor, recibirán el estipendio de tres pesetas.

Sus hijos, hijos políticos y nietos, ruegan á sus parientes y amigos se sirvan encomendarlo á Dios nuestro Señor.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, ha concedido cuarenta días de indulgencia por cada Misa que oyeren, sagrada Comunión que aplicaron ó parte de Rosario que rezaren en sufragio del alma del finado.

Imprenta del DIARIO DE CORDOBA

SALVADOS

Los procedentes de la fábrica de harinas «Santa Cándida» se expenden a los siguientes precios:

Table with 2 columns: De trigo candeal, De trigo récio. Rows include Gabezuela 15 rs. fanega, Salgado 9, Hoja 6 1/2, and Cabezuela 15 rs. fanega, Salgado 8, Hoja 6.

CARBONELL Y COMPAÑIA CONDE ARENALES, 6

Teléfono 130.

PERMANENT NITRATE COMMITTEE

DELEGACION HISPANO-PORTUGUESA

¿Qué cantidad de nitrato de sosa (salitre de Chile) necesitan los diferentes cultivos en qué época del año conviene aplicar este abono?—La importancia del nitrato de sosa en la horticultura y jardinería. Por el Dr. D. Maximiliano Weitz, Secretario de la Delegación «Der Vereinigen Salpeter-Producenten».

Estos folletos, publicados por el «Permanent Nitrate Committee», de Londres, los reparte GRATIS la Delegación Hispano-Portuguesa, Claris 96, Barcelona, bastando hacer la demanda de los mismos al Delegado, ó al Subdelegado en España, en Jerez de la Frontera, D. Gregorio Gómez, Compás, 2.

AGUA DE COLONIA DE ORIVE

Si desea usted para su toilette un Agua de Colonia de delicado perfume, aroma riquísimo y permanente, envasada en frascos muy lujosos y de precio muy barato, pida el Agua de Colonia de Orive. Primer premio en la Exposición farmacéutica, y 2 medallas de oro en París. No use otra Agua de Colonia, por muy pomposa que esté, sin ensayar la de Orive.

Tintorería Franco-Española

DE F. E. TORRES CALLE DE SAN PABLO, NÚM. 8 FRENTE AL PARADOR DEL FRANCÉS CORDOBA

Ninguna recomendación más expresiva en favor de este establecimiento, que el gran crédito alcanzado por la positiva bondad de sus trabajos. Verdadera especialidad en la tintura y preparado de trajes, mantones, mantones de Manila, pañuelos, cortinajes y demás; de seda y de media seda, en colores finos y negros finos garantizados.

SAN JOSÉ

FUNDICION DE HIERRO Y BRONCE 23, OLLERÍAS, 23 BERNARDO ALBA CORDOBA

Construcción de motores a vapor e hidráulicos. Molinos completos para la elaboración de aceites y harinas. Aparatos para minas, arados y todo lo concerniente a la industria y agricultura. Herrajes para edificios en balcones, rejas, cancelas, repisas, escaleras, columnas, montes, cierres para cristales y todo lo que se relacione a este ramo. Bombas de agotamiento para alquilar.

ENRIQUE SALINAS DIEGUEZ

Joyería, Relojería y Platería Gondomar 1.—Córdoba

TALLERES EN EL MISMO LOCAL

AL PÚBLICO

Habiendo llegado a noticia de la acreditada y antigua casa fabril «Sucesores de S. Pinaquy», de Pamplona, que en estas provincias andaluzas se han vendido recientemente algunos artículos en que se ha falsificado la marca registrada de la casa, con notable perjuicio del crédito que desde hace muchos años ha conseguido sostener para sus productos, se están llevando a cabo las indagaciones necesarias para averiguar la procedencia de esos artículos (que son en su mayoría rejas para su arado «Jaeno»), y perseguir criminalmente la falsificación de la marca y la expención del producto.



Advertisement for 'AUMENTA TÓNICO ORIENTAL' perfume. Includes text 'Cura la Caspa, impide la caída del CABELLO' and 'PERFUMA'.

Depósito al por mayor: señores Vicente Ferrer y Compañía, B. rco. 1000A

Advertisement for 'AGUA FLORIDA' perfume. Includes text 'DELICADO', 'REFRESCANTE Y DURADERO', and 'MURRAY & LANMAN'.



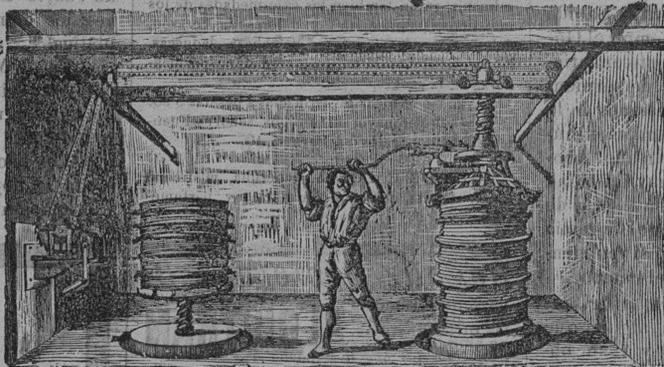
Advertisement for 'SÁNDALO PIZÁ' medicine. Includes text 'PARA ENFERMEDADES URINARIAS', 'MIL PESETAS', and 'NUEVARIAS DE INFLAMACIONES PÉDID'.

Advertisement for 'NINGUNA ANEMIA resiste a la HEMOGLOBINA de VON DESCHIENS'. Includes text 'VINO • ELIXIR • JARABE • GRAGEAS' and 'Y HEMOGLOBINA GRANULADA'.

En Córdoba: Droguería de Fuentes hermanos.

NUEVA PRENSA "COUSINOU"

SIMPLES Y ALTERNATIVAS PARA ACEITES, VINOS, ETC. CON REAL PRIVILEGIO DE INVENCIÓN EN ESPAÑA Y EN EL EXTRANJERO PREMIADA CON MEDALLA DE PLATA EN LA EXPOSICION DE LISBOA DE 1894



Ninguna recomendación más favorable de este sistema de prensas que la sencillez de su mecanismo tan fácil de comprender, que son imposibles las roturas ni desgastes prematuros las presiones que ejercen de 90.000 a 600.000 kilogramos, se obtienen por medio de la palanca múltiple alternativa, que es su motor, y que da una fuerza superior a todas las conocidas, y por último, la extracción de los líquidos por el centro de las masas, por medio de capachos privilegiados, teniendo además platillos para el buen repartimiento y equilibrio de las cargas.

Se construyen prensas simples y alternativas desde 8 a 30 y hasta 35 fanegas de carga en cada trussillo; éstas se mueven a brazo, aplicando la fuerza directamente a la punta de la palanca. La prensa movida por caballerías ó vapor, están provistas de un Transmisor combinador de fuerza y movimiento con dinamómetro y timbre para marcar la presión; este aparato es conducido por una ó dos caballerías al mismo tiempo de uno ó dos rulos sobre el mismo empiedro, según número de prensa.

Juan Cousinou, Rábida 13 y 15, Sevilla. Se remiten catálogos a quien lo solicite.

Advertisement for 'Elixir Digestivo de Pepsina' by GRIMAULT y Cia. Includes text 'Deliciosa preparación que tiene la propiedad de suplir en el hombre la falta de jugo gástrico, elemento indispensable de la digestión. Cura ó evita: Las Malas digestiones, Las Náuseas y las Acidias, La Gastritis y Gastralgias, La Vomitos, La Diarrea, Los Calambres de Estómago, Los Embarazos gástricos, Las Enfermedades del Hígado, Combate los vómitos de las mujeres encintas y tonifica a los ancianos y a los convalescentes.'

CASA

Desde el día, ó desde que se convenga, se arrienda la casa núm. 9 calle Arco Real (hoy María Cristina), y en la misma se tratará de doce a cuatro de la tarde.

Advertisement for 'PILDORAS Y JARABE de BLANCARD'. Includes text 'con Ioduro de Hierro inalterable CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Oplacion, la Escrófula, etc.'

Venta. Se vende muy barata una mesa de caoba de comedor, desde 8 a 20 cubiertos, apropiada para fondas: para tratar, calle Arco Real 9, de 12 a 4 de la tarde.

Venta ó arrendamiento. Desde el día se hace de la casa número 6 calle Arenillas, de esta ciudad, toda acristalada y pintada, con siete habitaciones, pozo abundante y todas las comodidades necesarias. Darán razón, en la escuela del Buensucero. 2-2

Des de el día se vende la casa número 2 calle Manuales; para tratar, en la misma, ó en Madrid, Santa Isabel 8, principal, derecha. s50-2

Advertisement for 'MORRHUOL CREOSOTADO de CHAPOTEAUT'. Includes text 'El Gayacol, principio activo de la creosota de haya, asociado al MORRHUOL en combinación perfecta, constituye el remedio más eficaz que se conoce contra la Tisis laríngea, la Concusión, la Tuberculosis en segundo y tercer grado. Merced a sus propiedades antisépticas, el MORRHUOL CREOSOTADO ataca al microbio de la tuberculosis y produce la rápida cicatrización de las cavernas del pulmón.'

VENTA

Se hace de una cómoda de álamo blanco de buena construcción y en precio económico: puede verse todos los días, en la calle Caldereros, frente al número 1.

Se vende un alambique aguardentero, con todos sus accesorios; una bomba para extracción de agua aspirante y expelente, con palanca, volante y tubos correspondientes; una puerta hornillo y parrillas; una chimenea de chapá, y un filtro pequeño, todo sumamente barato: puede verse y tratarse, Carrera de la Fuensanta número 16, fábrica de jabón. s4-2

Almoneda. Se hace de muebles y efectos de casa: plazuela de la Ribera 7. s4-3

Almoneda. Se hace de varios muebles, alfombras y otros efectos, en la calle de la Encarnación 9, de 10 de la mañana a 5 de la tarde. s5-3

Se vende la casa calle Alcántara 10: para verla y tratar, Don Rodrigo sin número. s4-3

Traslado. La matrona municipal doña R. fiela Muñoz, que vivía en la plaza de San Pedro 22, ha trasladado su domicilio a la calle Lineros 76. s4-3

En la sucursal de la Compañía Fabril Singer, en esta capital, se desean cobradores, siendo preferidos los que estén al corriente en cuentas. s10-7

Se arrienda un departamento alto completamente independiente, con todas las comodidades que se puedan desear, sito en el campo de la Victoria, entre la puerta de la Trinidad y la de Almodóvar, y se vende una casa señalada con el número 5 en la calle de Consolación; para tratar, San Fernando número 145, de 5 a 7 de la tarde y de 8 a 9 de la mañana. s10-8

Arrendamiento. Se hacen desde el día de la casa número 13 calle Pozanco, y de la cochera aneja al número 18 de la calle Lope de Hoces, muy espaciosa y con agua de pié: para tratar, en la Secretaría del Itmo. Sr. Marqués de Valdeleores, de 10 a 2, ó Buen Pastor 6. s5-5

DEPÓSITOS DOMÉSTICOS

Los modelos impresos para los permisos de salida de artículos en los depósitos domésticos, se hallan de venta en la imprenta del DIARIO.

RAFAEL G. RIPOLL JOYERO FABRICANTE CONCEPCION 33, 35 y 37 TELÉFONO NUM. 26.—CÓRDOBA

ALFOMBRAS SURTIDO EXTRAORDINARIO

En cordelillos desde 2 reales; fieltros anchos desde 8; moquetas rizadas de 10 en adelante. Establecimiento de tejidos al por menor, denominado LAS FILIPINAS, calle Arco Real núm. 16.

Arrendamiento. Desde Enero próximo de 1898 en adelante, se hace de la hacienda denominada «Villanueva», en el término de Cabra y sobre la carretera que conduce a Doña Mencía. Tiene dicha finca 312 aranzadas de cabida, con unos 8.000 olivos en buena producción, 40 fanegas de tierra calma que fueron viña, huerto con frutales y naranjos, magnífico jardín y una buena casa para la labor y el señorío, molino de prensa con espaciosa bodega y agua de pié para las necesidades de la casa y huerta: para precio y condiciones dirigirse a don Gregorio Reina y Fustegueras, calle de la Concepción número 39, en Córdoba. s30-19

Arrendamiento. Se hace desde el día de los portales de la Cuesta de Luján número 3, 5 y sin número; de la casa número 3 de la calle de Juan de Medina, y de la huerta nombrada «Leal»; para tratar de su renta y condiciones, con don Pedro de Toro y Lovato, Pedregosa 26. s30-5

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa número 5 calle Pedro Rey, la número 88 calle San Fernando y el portal sin número calle Juan Bifo, y otro portal en la plazuela de la Almeja. En la casa número 17, calle Fernando Colón, informarán de su precio y condiciones. s6-5

Se admiten acogidos de yeguas y reses en la dehesa nombrada «San Cebrían el bajo», con abundantes pastos y a una legua de Córdoba: para tratar, calle Comedias número 13, ó Romero número 8. s6-6

Almoneda. En la casa sin número enfrente a la estación central de los ferrocarriles, se venden naranjos de Malta, un piano, una estantería y otros efectos de casa. s10-7

Se arrienda desde el día la casa de nueva construcción, con azotea y agua, cerca de la calle Librería, en siete duros mensuales, y la de la plaza del Indiano número 5, en cuatro duros, desde el día 24 del corriente: tiene dos balcones y cielos-rasos: para tratar, San Fernando 37, de 11 a 2. s10-7

La magnífica casa número 4 calle de Argote, se vende: tiene 16 habitaciones, torre, patio, corral y un pozo abundante. Se trata, calle de la Pastora ó Montemayor, número 2, en Córdoba. s5-1

Pérdida. En la dehesa del «Rouquillo alto», se ha extraviado una perra llamada «Marquesa», cruzada de podencia, de 4 a 6 años, colorada, con las patas y el cuello blancos, orejas gachas, despuntada una de ellas, y con dos cicatrices en la cara externa del muslo izquierdo. Su dueño, don José Cabero, ofrece gratificación a quien se la presente en su domicilio, Espartería 24. s10-1

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa número 8 calle Candelaria: para tratar, con su dueño, Luciano número 9. s5-1

Almoneda. Se vende una máquina de coser en buen uso; dos camas de hierro grandes y otra más pequeña, de nueva construcción; 2 colchones grandes, uno de muelles y otro de tela metálica; dos cómodas, una con tablero de piedra mármol y la otra sin él; seis sillas de madera, propias para establecimiento, despacho ó comedor, y varios cuadros y espejos: darán razón, en la calle Arenillas número 12, de 12 a 5 de la tarde. s5-1

Colocación. Un hombre de buenos antecedentes, en buena edad para trabajar y con instrucción suficiente, desea colocación en casa particular ó establecimiento público, para cualquiera ocupación a que se le destine: darán razón, plazuela del Prior número 39. s3-1

LOS REOIBOS

para participación en la Lotería Nacional, se VENDEN en los despachos del DIARIO DE CÓRDOBA, San Fernando 34, y Letrados 18.

PEINADORA

Rafael Muñoz, domiciliada en la calle de Imágenes, número 12, ofrece sus servicios a domicilio, a precios sumamente módicos. s4-1